

No 4 -

faltan el
170-171-172
174-175-176-177
178-
179-181-182-183-184-185
186-187-188-189-190-191-192-



1913

EXPEDIENTE NUM. 194 MES DE Diciembre 18.

SECCION Primera

RAMO DE Gobernación

EXTRACTO

Organización de Guerras regionales para la defensa de este Distrito

El Señor Presidente de la República re-

comienda su creación y sostenimiento con elementos

Propios del Distrito. - Documentos relativos

No 18 by 283 Paid Via Galvn,

203

Mexico City Dec 16 17 13.

Jefe Político,

Teniendo en cuenta que el restablecimiento de la pase publica es una neceiadi imperiosisima para el pais y de que el exito de toda gestion administrativa depende principalmente de la uniformidad de la fuerza colroiva el senor presidente de la republica po mi conducto manifiesta a ud su deso de que delemismo modo que lo hace el gobiernor del centro en ese estado de su digno cargo se hagan tambien todos los esfuerzos posibles para procurarse elementos con sostener una fuerza propia de esa region dedicado exclusivamente a sus necesidades interiores asi distraeran lo menos posible las fuerzas federale en guarnecer pequenas poblaciones y si se podran movilizar libremente segun convenga para que ud pueda allegarse los elementos necesarios para la organizacion y sostenimientos de los nuevos efectivos militaries a que me refiro se le autoriza ampliamente para que no omitan essuerzo de ningun genero y por todos los medios que juseque convenientes y legales se proporciones los ingresos necarios para el efecto propuesto es asi tesmo el deseo del proio primer magistrado de que en cada puebilo o region de la republica se formen con los vecinos principales de cada entidad cuerpos dien organizados de voluntarios que sin abandonar sus ocupacciones habluales y sin gasto para el erario sirvan unicamente para la defensa de sus hogares y de sus propios intereses esta secretaria vera con gusto los proyectos o esfuezos que ud haya hecho sobre este asunto pues estima que es tiempo de que las entidades federativas por su parte efectuen todos los esfuerzos a que les sean dables para conseguier en breve plazo la salud nacinal reietio a ud mis consideraciones distinguidas el sub
srio de Gob encargado del despacho s

Ignaucio Alcocer.

445 pm. v.

Ensenada, Baja Cal., diciembre 18 de 1913.

Secretario de Gobernación.

México, D.F.-

Hónrome contestar respetable telegrama esa Superioridad fechado 16 actual, manifestándole respetuosamente, que este Gobierno desde hace tiempo procura uniformidad de la fuerza colectiva, dictando órdenes para armonizar y unir vecinos Distrito y allegándose elementos para organizar cuerpos voluntarios. - Para cumplir debidamente órdenes contenidas su superior telegrama, ya procedo activarlas para realización deseos del señor Presidente de la República.

Jefe Político,

Francisco Vázquez,

Cargo Gobernación.



Primera.

#2929

Con esta fecha dirigi a esa Secretaría el

telegrama del tenor siguiente:

confirmando telegrama re-
ativo a que este Gobierno
rocura la uniformidad de la
fuerza colectiva y la
organización de fuerzas
ropias en cada región de
este Distrito, dedicada a
sus necesidades interio-
res, lo cual contribuirá
al restablecimiento de la
paz en el país.-----

"Hónrome contestar respetable telegrama esa
Superioridad fechado 16 actual, manifestándole respe-
tuosamente, que este Gobierno desde hace tiempo procu-
ra uniformidad de la fuerza colectiva, dictando órde-
nes para armonizar y unir vecinos Distrito y allegán-
dose elementos para organizar cuerpos voluntarios. Pa-
ra cumplir debidamente órdenes contenidas su superior
telegrama, ya procedo activarlas para realización de
los seos del señor Presidente de la Repùblica."

Y tengo la honra de repetirlo a esa Superio-
ridad en debida confirmación, permitiéndome manifestar-
le que esta Jefatura Política trabaja activamente pa-
ra llevar a cabo una labor fructífera y no omite nin-
gún esfuerzo que tienda a realizar la empresa y deseo
del C. Presidente de la Repùblica, de organizar y sos-
tener una fuerza propia en cada región de este Distri-
to, dedicada exclusivamente a sus necesidades interio-
res, lo cual contribuirá indudablemente al restableci-
miento de la Paz Pública, de imperiosa necesidad en el
País.-

Reitero a usted las seguridades de mi respe-
tupsa consideración.

Libertad y Constitución.-Ensenada,B.C., diciembre 18 de
1913.

El Jefe Político,

FRANCISCO VAZQUEZ

efc. Al Secretario de Gobernación.

México, D.F.-

EL DEPARTAMENTO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO DE LA
COMPAÑÍA MEXICANA DE TERRENOS Y COLONIZACION, S. A.

Opera Líneas Telegráficas y Telefónicas a largas distancias en la Baja California las cuales, en conexión con las de la Compañía Telegráfica WESTERN UNION, proporcionan SERVICIO CABLEGRAFICO PARA TODAS PARTES DEL MUNDO.

NOTICIA—Esta Compañía acepta solamente mensajes para su transmisión con la condición de que sus responsabilidades por errores y dilaciones estarán limitadas a la suma percibida, importe de la transmisión del mensaje, y que la reclamación por su reembolso sea presentada por el remitente dentro del término de 60 días.

La certeza de transmisión correcta y pronta entrega de mensaje importante pueden asegurarse si el destinatario lo regresa transmitiéndolo al remitente para su ratificación ó rectificación, según el caso.

Diríjanse las quejas a Ensenada, Baja California, México.

THE TELEGRAPH AND TELEPHONE DEPARTMENT OF
THE MEXICAN LAND AND COLONIZATION CO., LTD. 203

Operates Telegraph and long distance Telephone Lines in Lower California that, in connection with the lines of THE WESTERN UNION TELEGRAPH COMPANY, furnish CABLE SERVICE TO ALL THE WORLD.

NOTICE—This Company accepts messages for transmission only on condition that its liability for errors and delays shall be limited to the sum received for transmission and that claims for refund thereof shall be presented by the sender within 60 days.

Certainty of correct transmission and prompt delivery of an important message can be secured if the addressee will repeat it back to sender for confirmation or correction as the case may be.

Address complaints to Ensenada, Lower California, Mexico.

MENSAJE RECIBIDO EN { No 2 by 66 Paid Via Galvn,
MESSAGE RECEIVED AT { Mexico DF Dec 19 20 13.

Francisco Vazquez,

Queda esta secretaria enterada con satisfaccion
de los buenos deseos que animan a ud para la realizacion del proyecto
del senor presidente en lo que se refiere a organizacion de fuerzas
en los estados. he de estimarle que con frecuencia rinda parte de lo que
vaya logrando en este sentido para asi informar al primer magistrado
de la republica. el subsrio de gobernacion encargado del despacho.

Ignacio Alcocer.

930 M.W



Attna Esp

EL DEPARTAMENTO TELEGRAFICO Y TELEFONICO DE LA
COMPANIA MEXICANA DE TERRENOS Y COLONIZACION, S. A.

Opera Líneas Telegráficas y Telefónicas a largas distancias en la Baja California las cuales, en conexión con las de la Compañía Telegráfica WESTERN UNION, proporcionan SERVICIO CABLEGRÁFICO PARA TODAS PARTES DEL MUNDO.

NOTICIA—Esta Compañía acepta solamente mensajes para su transmisión con la condición de que sus responsabilidades por errores y dilaciones estarán limitadas a la suma percibida, importe de la transmisión del mensaje, y que la reclamación por su reembolso sea presentada por el remitente dentro del término de 60 días.

La certeza de transmisión correcta y pronta entrega de mensaje importante pueden asegurarse si el destinatario lo regresa transmitiéndolo nuevamente para su ratificación ó rectificación, según el caso.

Diríjanse las quejas a Ensenada, Baja California, México.

MENSAJE RECIBIDO EN Jefe Político,
MESSAGE RECEIVED AT

No. 800 96 Paid Via Galvarin,
Mexico D. F. Dec 18, 1913.
Address complaints to Ensenada, Lower California, Mexico.

Deseando el sr presidente de la república
conocer el efectivo numerico y preciso de los elementos militares de
que dispone en la actualidad la nacion he de estimar a ud que por esta
vía y a la mayor brevedad posible se sirva darmelos haciendo uso de la clave
de la gente armada que haya en ese estado incluyendo las fuerzas de
policia y precisando el numero con que cuenta cada localidad los datos
a que me refiero tendra ud la bondad de darmelos haciendo uso de la clave
con esta secretaria el subsrio de gob encargado del despacho.

Ignacio Alcocer.

91C M .W

THE TELEGRAPH AND TELEPHONE DEPARTMENT OF
THE MEXICAN LAND AND COLONIZATION CO., LTD.

Operates Telegraph and long distance Telephone Lines in Lower California that, in connection with the lines of THE WESTERN UNION TELEGRAPH COMPANY, furnish CABLE SERVICE TO ALL THE WORLD.

NOTICE—This Company accepts messages for transmission only on condition that its liability for errors and delays shall be limited to the sum received for transmission and that claims for refund thereof shall be presented by the sender within 60 days.

Certainty of correct transmission and prompt delivery of an important message can be secured if the addressee will repeat it back to sender for confirmation or correction as the case may be.

Dec 18, 1913.

Address complaints to Ensenada, Lower California, Mexico.

Dic. 19/9/3

Dice cumplimiento.

EL DEPARTAMENTO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO DE LA
COMPAÑÍA MEXICANA DE TERRENOS Y COLONIZACIÓN, S. A.

Opera Líneas Telegráficas y Telefónicas a largas distancias en la Baja California las cuales, en conexión con las de la Compañía Telegráfica WESTERN UNION, proporcionan SERVICIO CABLEGRAFICO PARA TODAS PARTES DEL MUNDO.

NOTICIA—Esta Compañía acepta solamente mensajes para su transmisión con la condición de que sus responsabilidades por errores y dilaciones estarán limitadas a la suma percibida, importe de la transmisión del mensaje, y que la reclamación por su reembolso sea presentada por el remitente dentro del término de 60 días.

La certeza de transmisión correcta y pronta entrega de mensaje importante pueden asegurarse si el destinatario lo regresa transmitiéndolo al remitente para su ratificación ó rectificación, según el caso.

Diríjanse las quejas a Ensenada, Baja California, México.

No 2 by 49 Paid Via Galvn,

MENSAJE RECIBIDO EN }
MESSAGE RECEIVED AT }

Jefe Político,

Me permito actarao mi telegrama que diriji a no el diez
y ocho de los corrientes manifestandole que datos sobre elementos militares
a que se refiere deben comprender exclusivamente los creados o sostenidos
por ese estado o ferritorio uncluyendo fuerza de policia el subserio
y
de jobernacion encaragado del despacho.

Mexico D F Dec 20 21 13.

F Ignacio Alcocer.

849 am.v.

THE TELEGRAPH AND TELEPHONE DEPARTMENT OF
THE MEXICAN LAND AND COLONIZATION CO., LTD.

Operates Telegraph and long distance Telephone Lines in Lower California that, in connection with the lines of THE WESTERN UNION TELEGRAPH COMPANY, furnish CABLE SERVICE TO ALL THE WORLD.

NOTICE—This Company accepts messages for transmission only on condition that its liability for errors and delays shall be limited to the sum received for transmission and that claims for refund thereof shall be presented by the sender within 60 days.

Certainty of correct transmission and prompt delivery of an important message can be secured if the addressee will repeat it back to sender for confirmation or correction as the case may be.

Address complaints to Ensenada, Lower California, Mexico.

(CLAVE EUREKA NUM. UNO.)

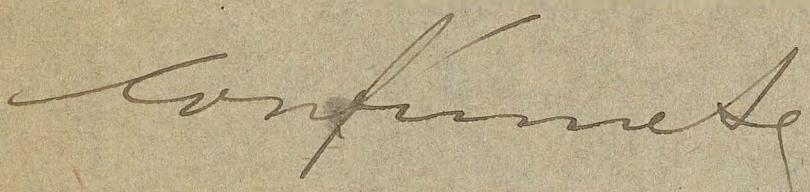
De Ensenada á México el 22 de Diciembre
de 1913.

Al C. Ministro de Gobernación.

Clave Eureka número uno.=Hónrome contestar superiores mensajes fechas 18 y 20 respectivamente.=Fuerzas armadas éste Distrito,~~EUREKA~~ Gendarmería Distrito:cinco oficiales,cien-
to diez tropa,noventa caballos repartidos:Mexicali quince tropa,
quince caballos, San Quintín cinco tropa,cinco caballos;Alamo
cinco tropa,cinco caballos,Guadalupe tres tropa tres caballos,
Rosario un Oficial,tres tropa,tres caballos,Ensenada cuatro Ofi-
ciales cincuentinueve tropa,treintinueve caballos.=Este Cuerpo
no tiene armamento y varias veces he dado aviso esa Superioridad
Policía Municipal.=En Ensenada tres Oficiales,diez tropa,diez
pistolas,diez carabinas,dos mil cartuchos.
Guerrillas Voluntarios que no perciben haber:cuarentitres tropa
repartidos como sigue:En Mármol diez tropa,Rosario veintitres
tropa, San Quintín cinco tropa,El Alamo cinco tropa.=Estos in-
dividuos tienen armas y municiones prestadas por Comandancia
Militar.Respetuosamente.

Jefe Político,

Francisco Vázquez.





Primera.

2941

Con fecha de ayer dirigi a esa Secretaría del
digno cargo de usted, el telegrama que sigue:

Confirmando telegrama
relativo al efectivo nú-
mérico de los elementos
militares creados y sos-
tenidos por este Distri-
to.-----

"Clave Eureka número uno.-Hónrome contestar su-
periores mensajes fechas 18 y 20 respectivamente.-Fuer-
zas armadas este Distrito: Gendarmería Distrito: cinco
oficiales, ciento diez tropa, noventa caballos reparti-
dos: Mexicali quince tropa, quince caballos, San Quintín,
cinco tropa, cinco caballos; Alamo cinco tropa, cinco
caballos, Guadalupe tres tropa tres caballos, Rosario un
Oficial, tres tropa, tres caballos, Ensenada cuatro Oficia-
les cincuentinueve tropa, treintinueve caballos.-Este
Cuerpo no tiene armamento y varias veces he dado avi-
so esa Superioridad. Policía Municipal: En Ensenada tres
Oficiales, diez tropa, diez pistolas, diez carabinas, dos
mil cartuchos.-Guerrillas Voluntarios que no perciben
haber: cuarentitres tropa repartidos como sigue: En
Mármol diez tropa, Rosario veintitres tropa, San Quin-
tín cinco tropa, El Alamo cinco tropa.-Estos individuos
tienen armas y municiones prestadas por Comandancia
Militar. Respetuosamente."

Y tengo la honra de repetirlo a esa Superiori-
dad en debida confirmación, reiterándole las segurida-
des de mi respetuosa consideración.

Libertad y Constitución.-Ensenada, B.C., diciembre 23 de
1913.

El Jefe Político,

Francisco Díaz quez

efc

Al Secretario de Gobernación.

México, D.F.

EL DEPARTAMENTO TELEGRAFICO Y TELEFONICO DE LA
COMPANIA MEXICANA DE TERRENOS Y COLONIZACION, S. A.

Opera Líneas Telegráficas y Telefónicas a largas distancias en la Baja California las cuales, en conexión con las de la Compañía Telegráfica WESTERN UNION, proporcionan SERVICIO CABLEGRAFICO PARA TODAS PARTES DEL MUNDO.

NOTICIA—Esta Compañía acepta solamente mensajes para su transmisión con la condición de que sus responsabilidades por errores y dilaciones estarán limitadas a la suma percibida, importe de la transmisión del mensaje, y que la reclamación por su reembolso sea presentada por el remitente dentro del término de 60 días.

La certeza de transmisión correcta y pronta entrega de mensaje importante pueden asegurarse si el destinatario lo regresa transmitiéndolo al remitente para su ratificación ó rectificación, según el caso.

Diríjanse las quejas a Ensenada, Baja California, México.

THE TELEGRAPH AND TELEPHONE DEPARTMENT OF
THE MEXICAN LAND AND COLONIZATION CO., LTD. 203

Operates Telegraph and long distance Telephone Lines in Lower California that, in connection with the lines of THE WESTERN UNION TELEGRAPH COMPANY, furnish CABLE SERVICE TO ALL THE WORLD.

NOTICE—This Company accepts messages for transmission only on condition that its liability for errors and delays shall be limited to the sum received for transmission and that claims for refund thereof shall be presented by the sender within 60 days.

Certainty of correct transmission and prompt delivery of an important message can be secured if the addressee will repeat it back to sender for confirmation or correction as the case may be.

Address complaints to Ensenada, Lower California, Mexico.

No 9 by 50 Paid Vía Galvn,

Mexico D F Dec 2 4 25 13.

MENSAJE RECIBIDO EN
MESSAGE RECEIVED AT
Jefe Precio y el AT

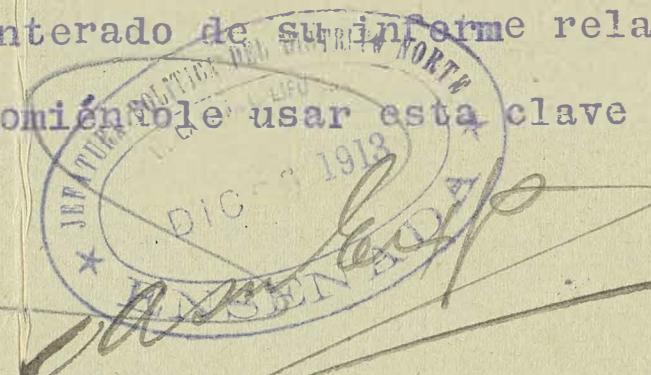
Clave num nueve 1 por telegrama de vd de ayer quedo enterado
de su informe relativo a 364 75 268 439 316 con que cuenta ese distrito
recomiendole usar esta clave en lo sucesivo el subsrio de gobernacion
encargado del despacho.

Ignacio Alcocer.

92C AW

TRADUCCION

Por telegrama de Ud de ayer quedo enterado de su informe relativo a fuerzas
armadas con que cuenta ese distrito; recomiendole usar esta clave en los sucesi-
vos.



EL DEPARTAMENTO TELEGRAFICO Y TELEFONICO DE LA
COMPANIA MEXICANA DE TERRENOS Y COLONIZACION, S. A.

Opera Líneas Telegráficas y Telefónicas a largas distancias en la Baja California las cuales, en conexión con las de la Compañía Telegráfica WESTERN UNION, proporcionan SERVICIO CABLEGRAFICO PARA TODAS PARTES DEL MUNDO.

NOTICIA—Esta Compañía acepta solamente mensajes para su transmisión con la condición de que sus responsabilidades por errores y dilaciones estarán limitadas a la suma percibida, importe de la transmisión del mensaje, y que la reclamación por su reembolso sea presentada por el remitente dentro del término de 60 días.

La certeza de transmisión correcta y pronta entrega de mensaje importante pueden asegurarse si el destinatario lo regresa transmitiéndolo al remitente para su ratificación ó rectificación, según el caso.

Diríjanse las quejas a Ensenada, Baja California, México.

No 3 by 17C- 82 Paid Vía ~~Tel~~ AT&T,

Address complaints to Ensenada, Lower California, Mexico.

Mexico D F D C 28 29 13

MENSAJE RECIBIDO EN
MESSAGE RECEIVED AT

En Caso de 262 50 344 346 372 294 50 345 53 552 334 el 258
317 402 452 60 536 295 256 55 64 360 493 294 466 317 285 421 79 52 297
~~cuide que~~ 552 265 268 439 339 432 344 506 50 339 534 estan bajo sus ordenes
lo comunico a ud para que si a bien lo tiene pueda utilizar esta buena
disposición 317 327 312 344 506 50 339 el subsrio de gobernacion encargado
del desp... .

I Alcocer.

849 am.v.

TRADUCCION

En caso de alguna emergencia en ese Distrito el Agente de Inmigración Adolfo Pecina de Calexico cuide que sean armados los empleados que están bajo sus órdenes.-Lo comunico a Ud, para que si a bien lo tiene pueda utilizar esta buena disposición de dichos empleados.

THE TELEGRAPH AND TELEPHONE DEPARTMENT OF
THE MEXICAN LAND AND COLONIZATION CO., LTD.

Operates Telegraph and long distance Telephone Lines in Lower California that, in connection with the lines of THE WESTERN UNION TELEGRAPH COMPANY, furnish CABLE SERVICE TO ALL THE WORLD.

NOTICE—This Company accepts messages for transmission only on condition that its liability for errors and delays shall be limited to the sum received for transmission and that claims for refund thereof shall be presented by the sender within 60 days.

Certainty of correct transmission and prompt delivery of an important message can be secured if the addressee will repeat it back to sender for confirmation or correction as the case may be.

De Ensenada a Mexico el 29 de diciembre de 1913.

194

Al C. Subsecretario de Gobernación.

Enterado superior mensaje cifrado del veintiocho; ya
procedo a dictar órdenes conducentes.-Respetuosamente.

Jefe Político.

Francisco Vasquez.

Cobrar a Gobernación



Conforme

Primera.

3026.

Hoy digo a usted por la vía telegráfica,
lo que sigue:

"Enterado superior mensaje cifrado del-
veintiocho; ya procedo a dictar órdenes conducen-
tes. — Respetuosamente."

Y al tener la honra de repetirlo a usted
en confirmación, me es grato reiterarle que esta -
Jefatura toma en cuenta la buena disposición del
Agente de Inmigración en Caléxico y de los empleados
que están bajo sus órdenes, para el caso de alguna
emergencia, y al efecto ya se dictan las órdenes
del caso para utilizar el ofrecimiento que dichos
empleados hacen.

Renuevo a usted mi atenta y muy distingui-
da consideración.

LIBERTAD Y CONSTITUCION. Ensenada, B. Cfa.,
29 de diciembre de 1913.

El Jefe Político,

Francois Varguez

Al C.

Secretario de Gobernación.

México.

D. F.

A.A.